

mas de una vez. Cuando yo trazaba una parte de esta obra, me hallaba a la puerta del sepulcro ; dísteisme fuerza para vivir ; rechazé a la muerte ; por vosotras me olvidó la parca. Ni es esto todo : habeis nutrido el espíritu, i conservado algunas flores a la imaginacion, en medio de la decadencia corpórea ; vuestro trato hechizero restableció mi salud por grados. Gracias os doi por vuestra beneficencia ; i me refujio en vuestro seno, como un viajero fatigado, que pide puerto tras una larga tempestad. ; I tú ilustre traductor de las *Jeórgicas*, cuya amistad me honra, cuya eleccion me causó tan viva inquietud ! Si desde el dia de tu muerte no he dejado pasar uno solo sin pagar mi deuda a tu memoria ; si fiel a los deberes del corazon, he referido todos mis trabajos al que me los impuso en una adopcion para mí tan preciosa, dignate de aceptar en estos estudios la ofrenda relijiosa de un discípulo a su maestro.”

Delille no podia recibir homenaje mas digno que la dedicacion de una obra, inspirada en cierto modo por este gran maestro, i destinada a propagar la sana doctrina de una literatura a que dió sesenta años de lustre.

Los estudios sobre Virjilio convienen igualmente al hombre del mundo i al literato ; a los jóvenes que comiezan la carrera de las artes, i a los padres de familia que quieren examinar i medir los progresos de sus hijos.

Un concierto unánime de elojios ha probado ya el reconocimiento del público ilustrado acia el docto profesor, laborioso émulo de Quintiliano. La semejanza de las épocas en que ambos parecieron, hace resaltar la suya. El primero combatió la doctrina de los Sénecas, Lucanos i Estacios, que empeñados en explorar nuevas sendas, adulteraban el arte de los Lucrecios, Virjilios i Ovidios ; i aora que nuestra literatura está amenazada de decadencia, las lecciones del Quintiliano moderno, guiarán los pasos inciertos de los sucesores de los Racines, Voltaires i Delilles.

### III.— *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América.*

Uno de los estudios que mas interesan al hombre, es el del idioma que se habla en su país natal. Su cultivo i perfeccion constituyen la base de todos los adelantamientos intelectuales. Se forman las cabezas por las lenguas, dice el autor del *Emilio*, i los pensamientos se tiñen del color de los idiomas.

Desde que los Españoles sojuzgaron el nuevo mundo, se han ido perdiendo poco a poco las lenguas aborígenes; i aunque algunas se conservan todavía en toda su pureza entre las tribus de Indios independientes, i aun entre aquellos que han empezado a civilizarse, la lengua castellana es la que prevalece en los nuevos estados que se han formado de la desmembracion de la monarquía española, i es indudable que poco a poco hará desaparecer todas las otras.

El cultivo de aquel idioma ha participado allí de todos los vicios del sistema de educacion que se seguia; i aunque sea ruboroso decirlo, es necesario confesar que en la jeneralidad de los habitantes de América no se encontraban cinco personas en ciento que poseyesen gramaticalmente su propia lengua, i apenas una que la escribiese correctamente. Tal era el efecto del plan adoptado por la corte de Madrid respecto de sus posesiones coloniales, i aun la consecuencia necesaria del atraso en que se encontraba la misma España.

Entre los medios no solo de pulir la lengua, sino de estender i jeneralizar todos los ramos de ilustracion, pocos habrá mas importantes que el simplificar su ortografía, como que de ella depende la adquisicion mas o ménos fácil de los dos artes primeros, que son como los cimientos sobre que descansa todo el edificio de la literatura i de las ciencias; leer, i escribir. La ortografía, dice la Academia Española, es la que mejora las lénguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciacion i significado de las voces, i declara el lejítimo

sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un fiel i seguro depósito de las leyes, de las artes, de las ciencias, i de todo cuanto discurrieron los doctos i los sabios en todas profesiones, i dejaron por este medio encomendado a la posteridad para la universal instruccion i enseñanza.\* De la importancia de la ortografía se sigue la necesidad de simplificarla; i el plan o método que haya de seguirse en las innovaciones que se introduzcan para tan necesario fin, va a ser el objeto del presente artículo.

No tenemos la temeridad de pensar que las reformas que vamos a sujerir se adopten inmediatamente. Demasiado conocemos cuanto es el imperio de la preocupacion i de los hábitos; pero nada se pierde con indicarlas i someterlas desde ahora a la discusion de los inteligentes, o para que se modifiquen, si pareciere necesario, o para que se acelere la época de su introduccion, i se allane el camino a los cuerpos literarios que hayan de dar en América una nueva direccion a los estudios.

A fin de motivar las reformas que apuntamos, examinaremos por la ultima edicion de 1820 del tratado de ortografía castellana, los distintos sistemas de varios escritores i de la academia misma; i deduciremos de todos ellos el nuestro.

Antonio de Nebrija sentó por principio para el arreglo de la ortografía que cada letra debia tener un sonido distinto, i cada sonido debia representarse por una sola letra. Hé aquí el rumbo que deben seguir todas las reformas ortográficas. Mateo Aleman, llevando adelante la idea de aquel doctísimo filólogo, adoptó por única norma de la escritura la pronunciacion, escluyendo el uso i el oríjen. Juan Lopez de Velasco echó por otro camino. Creyendo que la pronunciacion no debia dominar sola, i siguiendo el consejo de Quintiliano, *Nisi quod consuetudo obtinuerit, sic scribendum quidque judico quomodo sonat*, establece que la lengua debe escribirse

---

\* *Ortografía de la lengua castellana*, 1820.

sencilla i naturalmente como se habla, pero sin introducir novedad ofensiva. Gonzalo Correas, empero, despreciando, como era razon, este usurpado dominio de la costumbre, quiso emendar el alfabeto castellano en una de sus mas incómodas irregularidades, sustituyendo la *k* a la *c* fuerte i a la *q*. Otros escritores antiguos i modernos han aconsejado otras reformas : todos han convenido en el fin de hacer uniforme i fácil la escritura castellana ; pero en los medios ha habido variedad de opiniones.

En cuanto a la academia española, nosotros ciertamente miramos como apreciables sus trabajos. Al comparar el estado de la escritura castellana, cuando la academia se dedicó a simplificarla, con el que hoy tiene, no sabemos qué es mas de alabar, si el espíritu de liberalidad (bien diferente del que suele animar tales cuerpos) con que la academia ha patrocinado e introducido ella misma las reformas útiles, o la docilidad del público en adoptarlas, tanto en la península como fuera de ella.

Su primer trabajo de esta especie, segun dice ella misma, fué en los proemiales del tomo primero del gran Diccionario ; i desde entónces ha procedido de escalon en escalon, simplificando la escritura en las varias ediciones de su ortografía. No sabemos si hubiera convenido introducir todas las alteraciones de un golpe, llevando el alfabeto al punto de perfeccion de que es susceptible, i conformándole en un todo a los principios anteriormente citados de Nebrija i Mateo Aleman ; lo que ciertamente hubiera sido de desear es que todas ellas hubieran seguido un plan constante i uniforme, i que en cada innovacion se hubiese dado un paso efectivo acia el término que se contemplaba, sin caminar por rodeos inútiles. Pero debemos tener presente que las operaciones de un cuerpo de esta especie no pueden ser tan sistemáticas, ni tan fijos sus principios, como los de un individuo ; así que, dando a la academia las gracias que merece por lo que ha hecho de bueno, i por la direccion jeneral de sus trabajos, será

justo al mismo tiempo considerar las imperfecciones de los resultados como inherentes a la naturaleza de una sociedad filológica.

En 1754 añadió la academia (segun dice ella misma) algunas letras propias del idioma, que se habian omitido hasta entónces i faltaban para su perfeccion; e hizo en otras la novedad que tuvo por conveniente para facilitar la práctica sin tanta dependencia de los orijenes.

En la tercera edicion de 1763, señaló las reglas de los acentos, i escusó la duplicacion de la *s*.

En las cuatro ediciones sucesivas de 1770, 75, 79, i 92, no hizo mas que aumentar la lista de voces de dudosa ortografía.

En 1803 dió lugar en el alfabeto a las letras *ll* i *ch*, como representantes de los sonidos con que se pronuncian en *llama*, *chopo*, i suprimió la *ch*, cuando tenia el valor de *k*, como en *christiano*, *chímera*, sustituyéndole, segun los diferentes casos, *c* o *q*, i escusando la capucha o acento circunflejo, que por via de distincion solia ponerse sobre la vocal siguiente. Desterró tambien la *ph* i la *k*, i para hacer mas dulce la pronunciacion, omitió algunas letras en ciertas voces en que el uso indicaba esta novedad, como la *b* en *substancia*, *oscuro*, la *n* en *transponer*, &c. sustituyendo en otras la *s* a la *x*, como en *extraño*, *extranjero*.

La edicion de 1815 (igual en todo a la de 1820) añadió otras importantes reformas, como la de emplear exclusivamente la *c* en las combinaciones que suenan *ca*, *co*, *cu*, dejándose a la *q* solamente las combinaciones *que*, *qui*, en que es muda la *u*, i resultando por tanto superflua la crema, que se usaba por via de distincion en *eloqüencia*, *qüestion*, i otros vocablos semejantes. Esta novedad fué un gran paso, (bien que no sabemos si hubiera sido preferible suprimir la *u* muda en *quemá*, *quiso*); pero la de omitir la *x* áspera solamente en principio o medio de diction como *xurabe*, *xefe*, *exido*, i conservar la en el fin, como *almoradux*, *relór*, donde

tiene el mismo valor, nos parece inconsecuente i caprichoso. Lo peor de todo es el sustituirle la letra *g* antes de las vocales *e*, *i*, solamente; i en las demas ocasiones la *j*. ; Para qué esta variedad gratuita de usos? Por qué no se ha de sustituir a la *x* áspera ántes de todas las vocales la *j*, letra tan cómoda por su unidad de valor, en vez de la *g*, signo equívoco i embarazoso, que suena unas veces de una manera, i otras de otra? El sistema de la academia propende manifiestamente a suprimir la *g* misma en los casos que equivale a la *j*; por consiguiente la nueva práctica de escribir *gerga*, *gícara*, es un escalon superfluo, un paso que pudo escusarse, escribiendo de una vez *jerga*, *jícara*. Las otras alteraciones fueron desterrar el acento circunflejo en las voces *exámen*, *exísto*, &c. por consecuencia de la unidad de valor que en esta situacion empezó a tener la *x*; i escribir (con algunas escepciones que no nos parecen necesarias) *i* en lugar de *y*, cuando esta letra era vocal, como en *ayre*, *peyne*.

Observa la academia que es un grande ostáculo para la perfeccion de la ortografía la irregularidad con que se pronuncian las combinaciones i sílabas de la *c* i la *g* con otras vocales; i que por esto tropiezan tanto los niños cuando aprenden a silabar; tambien los extranjeros, i aun mas los sordos mudos. Pero con todo, no corrije semejante anomalía. Antonio de Nebrija queria dejar privativamente a la *c* el sonido i oficio de la *k* i de la *q*; Gonzalo Correas pretendió darlo a la *k* con exclusion de las otras dos; i otros escritores han procurado dar a la *g* el sonido menos áspero en todos los casos, remitiendo a la *j* toda la pronunciacion gutural fuerte; con lo que se evitaria el uso de la *u* cuando es muda, como en *guerra* (*gerra*), i la nota llamada crema en los otros casos como en *vergüenza* (*verguenza*). La academia, sin embargo, nos dice que, en reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto i mejor oportunidad.

Este sistema de circunspeccion es tal vez inseparable de un cuerpo zeloso de conservar su influjo sobre la opinion del público : un individuo se halla en el caso de poder aventurar algo mas ; i cuando su práctica coincide con el plan progresivo de la academia, autorizado ya por el consentimiento jeneral, no se puede decir que esta libertad introduce confusion ; al contrario, ella prepara i acelera la época en que la escritura uniformada de España, i de las naciones americanas, presentará un grado de perfeccion desconocida hoi en el mundo.

La academia adoptó tres principios fundamentales para la formacion de las reglas ortográficas, pronunciacion, uso constante i oríjen. De estos, el primero es el único esencial i lejítimo ; la concurrencia de los otros dos es un desórden, que solo la necesidad puede disculpar. La academia misma, que los admite, manifiesta contradicción en mas de una página de su tratado. Dice en una parte, que ninguno de estos es tan jeneral que pueda señalarse por regla invariable ; que la pronunciacion no siempre determina las letras con que se deben escribir las voces ; que el uso no es en todas ocasiones comun i constante ; que el oríjen muchas veces no se halla seguido. En otra, que la pronunciacion es un principio que merece la mayor atencion, porque siendo la escritura una imájen de las palabras, como estas lo son de los pensamientos, parece que *las letras i los sonidos debieran tener entre sí la mas perfecta correspondencia, i consiguientemente que se habia de escribir como se habla i pronuncia*. Sienta en un lugar que la escritura española padece mucha variedad, nacida principalmente de que por viciosos hábitos, i por resabios de la mala enseñanza o de la inexacta instruccion en los principios, se confunden en la pronunciacion algunas letras, como la *b* con la *v*, i la *c* con la *q*, siendo tambien unísonas la *j* i la *g* ; i en otros pasajes dice que por la pronunciacion no se puede conocer si se ha de escribir *vaso* con *b* o con *v* ; i que atendiendo a la misma,

podieran escribirse con *b* las voces *vivir*, *vez*. De las palabras tomadas de distintos idiomas, unas (segun la academia) se han mantenido con los caracteres propios de sus orígenes, otras los han dejado, i tomado los de la lengua que las adoptó, i aun las mismas voces antiguas han experimentado tambien su mudanza. Dice asimismo que el oríjen muchas veces no puede ser regla jeneral, especialmente en el estado presente de la lengua, porque ha prevalecido la suavidad de la pronunciacion a la fuerza del uso. Por último, agrega que son muchas las dificultades que para escribir correctamente se presentan, porque no basta la pronunciacion, ni saber la etimología de las voces, sino que es preciso tambien averiguar si hai *uso comun* i *constante* en contrario, pues habiéndole (añade) *ha de prevalecer como árbitro de las lenguas*. Pero estas dificultades se desvanecen en gran parte, i el camino que debe seguirse en las reformas ortográficas se presentará por sí mismo a la vista, si recordamos cuál es el oficio de la escritura i el objeto de la ortografía.

El mayor grado de perfeccion de que la escritura es susceptible, i el punto a que por consiguiente deben conspirar todas las reformas, se cifra en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua, i los signos o letras que han de representarlos, por manera que a cada sonido elemental corresponda invariablemente una letra, i a cada letra corresponda con la misma invariabilidad un sonido.

Hai lenguas a quienes tal vez no es dado aspirar a este grado último de perfeccion en su ortografía ; porque admitiendo en sus sonidos transiciones, i, si es lícito decirlo así, medias tintas (que en sustancia es componerse de un gran número de sonidos elementales), seria necesario, para que perfeccionasen su ortografía, que adoptaran un gran número de letras nuevas, i se formaran otro alfabeto diferentísimo del que hoi tienen ; empresa que debe mirarse como imposible. A falta de este arbitrio, se han multiplicado en ellas



los valores de las letras, i se han formado lo que suele llamarse diptongos impropios, esto es, signos complexos, que representan sonidos simples. Tal es el caso en que se hallan las lenguas inglesa i francesa.

Afortunadamente una de las dotes del castellano es el constar de un corto número de sonidos elementales, bien separados i distintos. Él es quizá el único idioma de Europa, que no tiene mas sonidos elementales que letras. Así el camino que deben seguir sus reformas ortográficas es obvio i claro: *si un sonido es representado por dos o mas letras, elegir entre estas la que represente aquel sonido solo, i sustituirla en él a las otras.*

La etimología es la gran fuente de la confusion de los alfabetos de Europa. Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras, es la regla que nos prescribe deslindar su oríjen para saber de qué modo se han de trasladar al papel. ¿Qué cosa mas contraria a la razon que establecer como regla de la escritura de los pueblos que hoi existen, la pronunciacion de los pueblos que existieron dos o tres mil años ha, dejando, segun parece, la nuestra para que sirva de norte a la ortografía de algun pueblo que ha de florecer de aquí a dos o tres mil años? Pues el consultar la etimología para averiguar con qué letra debe escribirse tal o cual diction, no es, si bien se mira, otra cosa. Ni se responda que eso se verifica solo cuando el sonido deja libre la eleccion entre dos o mas letras que lo representan. Destiérrese, replica la sana razon, esa superflua multiplicidad de signos, dejando de todos ellos aquel solo, que por su unidad de valor merezca la preferencia.

I demos de barato que supiésemos siempre la etimología de las palabras de varia escritura para indicarla en ellas. Aun entónces la práctica que se recomienda con el oríjen, careceria de semejante apoyo. Los que viendo escrito *philosophía* creyesen que los Griegos escribian así esta

diccion, se equivocarian de medio a medio. Los Griegos señalaban el sonido *ph*, con una letra simple, de que tal vez procedió la *f*; de manera que escribiendo *filosofia* nos acercamos en realidad mucho mas a la forma orijinal de esta diccion, que no del modo que los Romanos se vieron obligados a adoptar por el diferente sonido de su *f*. Lo mismo decimos de la práctica de escribir *Achéos*, *Achíles*, *Melchisedech*. Ni los Griegos, ni los Hebreos escribieron tal *ch*, porque representaban este sonido con una sola letra, destinada espresamente a ello. Qué fundamento tienen, pues, en la etimolojía los que aconsejan escribir las voces hebreas o griegas a la romana? En cuanto al uso, cuando este se opone a la razon, i la conveniencia de los que leen i escriben, le llamamos *abuso*. Decláranse algunos contra las reformas tan obviamente sugeridas por la naturaleza i fin de esta arte, alegando que *parecen feus*, que *ofenden a la vista*, que *chocan*. ¡ Como si una misma letra pudiera parecer hermosa en ciertas combinaciones, i disforme en otras! Todas esas espresiones, si algun sentido tienen, solo significan que la práctica que se trata de reprobar con ellas, es *nueva*. ¿ I qué importa que sea nuevo lo que es útil i conveniente? ¿ Por qué hemos de condenar a que permanezca en su ser actual lo que admite mejoras? Si por nuevo se hubiera rechazado siempre lo útil, ¿ en qué estado se hallaria hoi la escritura? En vez de trazar letras, estaríamos divertidos en pintar jeroglíficos, o anudar quipos.

Ni la etimolojía, ni la autoridad de la costumbre, deben repugnar la sustitucion de la letra que mas natural o jeneralmente representa un sonido, siempre que la nueva práctica no se oponga a los valores establecidos de las letras o de sus combinaciones. Por ejemplo, la *j* es el signo mas natural del sonido con que empiezan las dicciones *jarro*, *genio*, *giro*, *joya*, *justicia*, como que esta letra no tiene otro valor en castellano; circunstancia que no puede alegarse en favor de la *g*, o la *x*. ¿ Por qué, pues, no hemos de pintar

siempre este sonido con la *j*? Para los ignorantes, lo mismo es escribir *genio* que *jenio*. Los doctos solos estrañarán la novedad; pero será para aprobarla, si reflexionan lo que contribuye a simplificar el arte de leer, i a fijar la escritura. Ellos saben que los romanos escribieron *genio*, por que pronunciaban *guenio*; i confesarán que nosotros, habiendo variado el sonido, debiéramos haber variado tambien el signo que lo representa. Pero aun no es tarde para hacerlo, pues la sustitucion de la *j* a la *g* en tales casos nada tiene contra sí sino la etimología, que pocos conocen, i el uso particular de ciertos vocablos, que deben someterse al uso mas jeneral de la lengua.

Lo mismo decimos de la *z* respecto del sonido con que empiezan las dicciones *zalema, cebo, cinco, zorro, zumo*. Pero aunque la *c* es en castellano el signo mas natural del sonido consonante con que empiezan las dicciones *casa, quema, quinto, copla, cuna*, no por eso creemos que se puede sustituirla a la combinacion *qu*, cuando es muda la *u*, como sucede antes de la *e* o la *i*; porque este nuevo valor de la *c* pugnaria con el que ya le ha asignado el uso ántes de dichas vocales; i así el escribir *arrance, escilmo*, en lugar de *arranque, esquilmo*, no podria ménos de producir confusion.

Nos pareceria, pues, lo mas conveniente empezar por hacer esclusiva a la *z* el sonido suave que le es comun con la *c*; i cuando ya el público (especialmente el público iliterato, que es con quien debe tenerse contemplacion) esté acostumbrado a dar a la *c* en todos casos el valor de la *k*, será tiempo de sustituirla a la combinacion *qu*; a menos que se prefiera (i quizá hubiera sido lo mas acertado) desterrar enteramente la *c*, sustituyéndole la *q* en el sonido fuerte, i la *z* en el suave.

Asimismo la *g* es el signo natural del sonido *ga, gue, gui, go, gu*; mas no por eso podemos sustituirla a la combinacion *gu*, siendo muda la *u*, porque lo resiste el valor de

*j*, que todavía se acostumbra dar a aquella consonante cuando precede a las vocales *e*, *i*. Convendrá, pues, empezar por no usar la *g* en ningún caso con el valor de *j*.

Otra reforma hacedera es la supresión del *h* (ménos, por supuesto, en la combinación *ch*) ; la de la *u* muda que acompaña a la *g* ; la sustitución de la *i* a la *y* en todos los casos que la última no es consonante ; i la de representar siempre con *rr* el sonido fuerte *rrazon*, *prorroga*, reservando a la *r* sencilla el suave que tiene en las voces *arar*, *querer*.

Otra reforma, aunque de aquellas que es necesario preparar, es el omitir la *u* muda que sigue a la *g* antes de las vocales *e*, *i*.

Observemos de paso cuanto ha variado con respecto a estas letras el uso de la lengua. Los antiguos (con cuyo ejemplo queremos defender lo que ellos condenaban, en vez de llevar adelante las juiciosas reformas que habian comenzado), casi habian desterrado el *h* de las dicciones donde no se pronuncia, escribiendo *ombre*, *ora*, *onor*. Así el rei don Alonso el sabio, que empezó cada una de las siete partidas con una de las letras que componen su nombre (Alfonso), principia la cuarta con la palabra *ome* (que por inadvertencia de los editores, segun observó don Tomas Antonio Sanchez, se escribió despues *home*). Pero vino luego la pedantería de las escuelas, peor que la ignorancia ; i en vez de imitar a los antiguos acabando de desterrar un signo superfluo, en vez de consultarse como ellos con la recta razon, i no con la vanidad de luzir su latin, restablecieron el *h* aun en voces donde ya estaba de todo punto olvidada.

Nosotros hemos hecho de la *y* una especie de *i* breve, empleándola como vocal subjuntiva de los diptongos (*ayre*, *peyne*) i en la conjuncion *y*. Los antiguos, al contrario, empezaban con ella frecuentemente las dicciones, escribiendo *yba*, *yra* ; de donde tal vez viene la práctica de usarla como *i* mayúscula en lo manuscrito. Es preciso confesar que esta práctica de los antiguos era bárbara ; pero en nada es mejor la que los modernos sustituyeron.

Por lo que toca a la *rr* inicial, no vemos por qué haya de condenarse. Los antiguos no duplicaron ninguna consonante en principio de diccion: tampoco nosotros. La *rr*, doble a la vista, representa en realidad un sonido que no puede partirse en dos, i debe mirarse como un carácter simple, no de otro modo que la *ch*, la *ñ*, la *ll*. Si los que reprobasen esta innovacion hubiesen vivido cinco o seis siglos ha, i hubiese estado en ellos, hoi escribiríamos *levar*, *lamar*, *lorar*, a pretesto de no duplicar una consonante en principio de diccion, i les deberia nuestra escritura un embarazo mas.

Sometamos aora nuestro proyecto de reformas a la parte ilustrada del público americano, presentándolas en el orden sucesivo con que creemos será conveniente adoptarlas.

#### *Época primera.*

1. Sustituir la *j* a la *x* i a la *g* en todos los casos en que estas últimas tengan el sonido gutural árabe.
2. Sustituir la *i* a la *y* en todos los casos en que esta haga las veces de simple vocal.
3. Suprimir el *h*.
4. Escribir con *rr* todas las sílabas en que haya el sonido fuerte que corresponde a esta letra.
5. Sustituir la *z* a la *c* suave.
6. Desterrar la *u* muda que acompaña a la *q*.

#### *Época segunda.*

7. Sustituir la *q* a la *c* fuerte.
8. Suprimir la *u* muda que en algunas diccionas acompaña a la *g*.

No faltará quien estrañe que no comprendamos en estas innovaciones el sustituir a la *x* los signos simples de los dos sonidos que se dice representar, escribiendo *ecsordio*, *ecsámen*, o *eqsordio*, *eqsámen*; pero nosotros no tenemos por seguro que la *x* se resuelva o parta exactamente ni en los so-

nidos *c*, *s*, como afirman casi todos, ni en los sonidos *g*, *s*, como (quizá acercándose mas a la verdadera pronunciacion) piensan algunos. Si hemos de estar por el informe de nuestros oidos, dirémos que en la *x* comienzan ya a modificarse mutuamente los dos sonidos elementales; i que en especial el primero es mucho mas suave que el de la *c*, *k*, o *q* ordinaria, i se acerca bastante al de la *g*. Verdad es que antiguamente la *x* valia tanto como *cs*; pero tambien antiguamente la *z* valia tanto como *ds*; la *z* se ha suavizado hasta el punto de dejenerar en un sonido, que no presenta rastro de composicion; la *x*, si no padecemos error, ha empezado a suavizarse de un modo semejante. La ortografía, pues, cuyo objeto no es corregir la pronunciacion comun, sino representarla fielmente, debe, si no nos engañamos, conservar esta letra. Pero este es un punto que sometemos gustosos, no a los doctos, sino a los buenos observadores, que no den mas crédito a sus preocupaciones que a sus oidos.

Creemos que llegada la época de adoptar este sistema en toda su estension, seria conveniente reducir las letras de nuestro alfabeto, de veinte i siete que señala la academia en la edicion ya citada, a veinte i seis, variando sus nombres del modo siguiente:

A. B. CH. D. E. F. G. I. J. L. LL. M. N.  
*a. be. che. de. e. fe. gue. i. je. le. lle. me. ne.*  
 Ñ. O. P. Q. R. RR. S. T. U. V. X. Y. Z.  
*ñe. o. pe. cu. ere. rre. se. te. u. ve. exe. ye, ze.*

Quedarían así desterradas de nuestro alfabeto las letras *c*, i *h*, la primera por ambigua, i la segunda porque no tiene significado alguno; se escusaría la *u* muda, i el uso de la *crema*; se representarían los sonidos *r* i *rr* con la distincion i claridad conveniente; i en fin, las consonantes *g*, *x*, *y*, tendrían constantemente un mismo valor. No quedaría, pues, mas campo a la observancia de la etimología i del uso que en la eleccion de la *b* i de la *v*, la cual no es propiamente de la jurisdiccion de la ortografía, sino de la ortoepía; porque a

esta toca exclusivamente señalar la buena pronunciacion, que es el oficio de aquella representar.

Para que esta simplificacion de la escritura facilitase, cuanto es posible, el arte de leer, se haria necesario variar los nombres de las letras como lo hemos hecho ; porque, dirijiéndose por ellos los que empiezan a silabar, es de suma importancia que el nombre mismo de cada letra recuerde el valor que debe dársele en las combinaciones silábicas. Ademas hemos desatendido en estos nombres la usual diferencia de mudas i semi-vocales, que para nada sirve, ni tiene fundamento alguno en la naturaleza de los sonidos, ni en nuestros hábitos. Nosotros llamamos *be, che, fe, lle, &c.* (sin *e* inicial) las consonantes que pueden estar en principio de diccion, i solo *ere, i exe* (con *e* inicial) las que nunca pueden empezar diccion, ni por consiguiente sílaba ; de que se deduce, que cuando se hallan en medio de dos vocales, forman sílaba con la vocal precedente, i no con la que sigue. En efecto, la separacion natural de las sílabas en *corazon, arado, exordio*, es *cor-a-zon, ar-a-do, ex-or-dio*, ; i por tanto, los silabarios no deben tener las combinaciones *ra, re, ri, ro, ru*, ni las combinaciones *xa, xe, xi, xo, xu*, dificultosísimas de pronunciar, por que verdaderamente no las hai en la lengua.

Nos hemos ya estendido demasiado ; aunque sobre un punto concerniente a la educacion jeneral, i que lleva la mira a facilitar i difundir el arte de leer en paises donde por desgracia es tan raro, se debe tolerar mas que en ningun otro la prolijidad. Nos hubiera sido fácil dar un artículo mas entretenido a nuestros lectores ; pero la propagacion de las artes, conocimientos e inventos útiles, sobre todo los mas adecuados i necesarios al estado de la sociedad en nuestra América, es el principal objeto de este periódico.

Las innovaciones ortográficas que hemos adoptado en él son pocas. Sustituir la *j* a la *g* áspera ; la *i* a la *y* vocal ; la *z* a la *c* en las dicciones cuya raiz se escribe con la primera de estas dos letras ; i referir la *r* suave i la *x* a la vocal pre-

cedente en la division de los renglones ; hé aquí todas las reformas que nos hemos atrevido a introducir por aora. Sobre los acentos, letras mayúsculas, abreviaturas, i notas de puntuacion, espondrémos nuestro modo de pensar mas adelante.

Nos lisonjemos de que toda persona que se dedique a examinar nuestros principios con ojos despreocupados, convendrá en que deben desterrarse de nuestro alfabeto las letras superfluas ; fijar las reglas para que no haya letras unísonas ; adoptar por principio jeneral el de la pronunciacion, i acomodar a ella el uso comun i constante sin cuidarse de los oríjenes. Este método nos parece el mas sencillo i racional ; i si acaso estuviéremos equivocados, esperamos que la induljencia de nuestros compatriotas disculpará un error, que nace solamente de nuestro zelo por la propagacion de las luzes en América ; único medio de radicar una libertad racional, i con ella los bienes de la cultura civil i de la prosperidad pública.— G. R.— A. B.

---

#### IV.— PLANES DE ECONOMÍA E INSTRUCCION PARA SEMINARIOS NUMEROSOS, *un tomo en 8vo. mayor, Lóndres, 1823.\**

(Extractos de la Revista de Edimburgo No. 82).

“ Estos planes de direccion económica i literaria forman un pequeño volúmen, en que se desenvuelve con mucha habilidad i talento la teoría de la educacion, ilustrada por la interesante noticia de un grande establecimiento que se erijió en Hazelwood cerca de Birmingham diez años ha, i que parece tener cada dia mejor suceso. Lo sólido, serio i moderado de las miras que se descubren en la parte teórica, nos hace prestar mucha confianza a los arbitrios prácticos sujeridos por el autor, i dar plena fe a la esposicion de sus resultados que aparece en la obra:

---

\* Plans for the government and liberal instruction of boys in large numbers, drawn from experience. 8vo. London, 1823.